

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujadas responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprinta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 psta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

COK de gas.

Unico para estufas y hornillos económicos. No las destruye como otros carbones de cok. Se sirve á domicilio desde 10 quintales. —Precio el más barato y peso garantizado.

Para encargos: Acera Casino 33 y 35, y en la Fábrica de Gas.

Las aguas potables.

Segun damos cuenta en otro lugar, en el cabildo de ayer fueron aprobadas algunas pequeñas modificaciones en las bases publicadas en 1887 para la presentación de proyectos sobre la conducción y distribución de aguas potables en Granada, modificaciones solicitadas por D. Eduardo Argenti, que ofreció hacer bajo las mismas la presentación del referido proyecto y constitución de los depósitos necesarios.

En artículos anteriores hemos reconocido el buen deseo que anima á todos los individuos del Ayuntamiento para que llegue á realizarse tan ansiada reforma, así es que hemos visto con gusto asistir concejales como el Sr. Arteaga, que por sus ocupaciones sin duda, asiste á pocas sesiones, y cumplimos un deber de justicia aplaudiendo el celo de la Comisión de aguas, que sin dejar mano se ha ocupado de este asunto, así como el del presidente de la misma el alcalde interino D. Rafael Díaz Rogés, que ha presidido todas las sesiones, y que comprendiendo la importancia que encierra abreviar los caminos legales para el planteamiento de esta obra, le ha consagrado especial interés.

Los antecedentes que abonan á la empresa peticionaria, puesto que á ella debe Sevilla el abastecimiento y otras obras de gran importancia en esta provincia y varias de España, justifican que el ayuntamiento tomase muy en consideración sus proposiciones, que hubieron de limitarse á la presentación del proyecto que en su día habrá de ser examinado y aprobado por el Municipio, después de llenarse los requisitos que previene la ley de obras públicas, y por último, abrir licitación pública para el otorgamiento de la concesión.

No habremos de ocuparnos hoy de las bases para la realización de esta obra, puesto que en su día lo hicimos, mereciendo la sanción del municipio, ni tampoco de las modificaciones presentadas por el peticionario, pues están en armonía completa con los intereses del Ayuntamiento y del vecindario de Granada, porque claro está, que existiendo derechos bien explícitos y determinados á una parte de las aguas de la fuente de Alfácar, esas aguas debían ser las primeras objeto de la conducción y distribución en la ciudad, y porque quizá con su dotación haya suficiente para el abastecimiento; pues representando un caudal de catorce mil metros cúbicos diarios, repartidos entre los ochenta mil habitantes que tiene Granada, corresponden 175 litros por día y habitante, es decir, casi doble que Madrid, que solo tiene 90. Responde también dicho manantial al cumplimiento de los servicios públicos, porque situado á 335 metros sobre el nivel de la Plaza Nueva, facilita los medios de conducción para salvar las grandes depresiones que ofrece el terreno en su curso desde el origen hasta la ciudad, llegando con la presión suficiente para surtir hasta los barrios más altos incluso la Alhambra, sin perjuicio de hacer la conducción de las aguas de Darro y Genil, si las necesidades del consumo lo reclamasen.

Cuando conozcamos el proyecto daremos cuenta á nuestros lectores de sus detalles; por hoy habremos de limitarnos á aplaudir la conducta del Sr. Díaz Rogés y de la Comisión de aguas, así como la de todo el Ayuntamiento, por haber consagrado su atención á este asunto, no por este momento en que una Empresa hace proposiciones serias, sino desde que en 1887 planteó la reforma incoando el expediente oportuno y redactando y aprobando unas bases que permitieran realizarla.

La educación de la mujer.

II.

Pasó, por fortuna, el tiempo de las preocupaciones y de los exclusivismos, para proclamar la identidad de aptitudes en el hombre y la mujer, para todo cuanto pueda ser objeto de investigación y estudio.

Los que negaban esa aptitud á la mujer, se baten ya en retirada y defienden sus derechos en las últimas trincheras, asidos á una de las armas que todavía se esgrimen con ventaja en contra de ella: la incompatibilidad.

Verdad es, que conforme ha monopolizado el hombre las leyes hasta reservarse la parte más ancha y holgada, y dejándola á ella lo más estrecho y difícil, así quiere también en el reparto del botín adjudicarse lo mejor y más sabroso, á título de incompatibles y materiales dificultades.

Enhorabuena que se reserve la defensa de la patria y del orden con las armas en la mano; la gobernación del Estado, la confección de las leyes y estudio del derecho para aplicarlas; las profesiones eminentemente científicas y otras que requieren condiciones varoniles: la Historia, sin embargo, nos presenta con sobrada abundancia ejemplos de mujeres que han demostrado condiciones de valor grandísimo y un amor patrio que igualaba al de los héroes más preclaros; y en la actualidad dudamos que la gobernación del Estado y la discusión de las leyes pudiera estar más por tierra y más desacreditada, si fueran mujeres las que concurrieran á los parlamentos para cumplir el mandato de los pueblos.

Hasta la cualidad escesivamente parlara que echáramos en cara á la mujer ha venido el moderno diputado á monopolizarla en desprestigio del sistema.

Empero no contento el hombre con aquellas adjudicaciones á título de una superioridad muy dudosa, ha llegado á monopolizar hasta aquellos oficios y profesiones que por su índole femenil y pasiva eran exclusivas de su pobre compañera: la máquina de coser y el mostrador del comerciante han sido invadidos también; las comunicaciones postales y telegráficas de modo exclusivo, aunque en ocasiones vemos las estaciones servidas por las mujeres de los mismos empleados por mera afición ó sustitución forzosa por enfermedad ó otras causas, como la de escasez de personal por economía del Estado ó de las compañías ferroviarias.

Es verdaderamente anómalo ver hombres que desempeñarian un puesto adecuado á sus condiciones físicas, detrás de una batería ó manipulando una máquina de vapor, medir varas de cinta y despachar carretes de hilo, entredosos ó encajes de Almagro ó de Chantilly á las parroquianas, ocupación que si no es de carácter sedentario no sabemos como denominarla.

Es, pues, indudable que hay un vacío de absorción en el aprovechamiento social que el tiempo y la fuerza de la razón han de poner cada vez más al descubierto para lograr la única y verdadera emancipación social de la compañera del hombre.

Precisa, pues, variar los principios que informan y conducen la educación de la mujer: hay que llevarla por la senda de la igualdad para dignificarla y redimirla de muchos errores por los que necesariamente naufraga: el trabajo y la libertad con la igualdad en la instrucción.

La educación física debe formar parte de la enseñanza primera: atar á una niña de ocho años á un bastidor de bordados, enfundar su tierno cuerpecito en ese primer tirano que se llama corsé, podrán ser rutinas muy adecuadas para seguir la ola civilizadora, pero de fijo conseguirán antes que otra cosa hacer una sombra de mujer sin aptitudes para el trabajo ni mucho menos para ser en su día la madre fuerte y robusta que dé á la patria y á la familia retoños llenos de vida.

En esa segunda infancia es de absoluta é imperiosa prescripción la educación física por medio de la gimnasia y de los vestidos amplios que ayuden á las funciones natu-

rales del organismo, sin las que solo se conseguirían seres raquíticos é incapaces de todo desarrollo físico é intelectual: lo primero es fortificar el vaso que contiene la esencia, la vida y el alma de la niña si ha de llegar á ser verdadera mujer.

El complemento de su educación é instrucción aprovechando las aptitudes especiales debe llegar después.

Son los cimientos de la educación: el edificio se construirá más tarde.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

14 noviembre 1889.

Es seguro que lo mismo que en el seno de las familias de Madrid, en todas las del resto de España que han tenido noticia de la tragedia infantil de la calle del Fúcar se comenta este doloroso suceso. Todos los días salen á nuestro encuentro sorpresas más ó menos terribles, que revelan el lamentable estado de cultura por el en que se hallan algunas clases de nuestro país. La última, es decir, la de esa pobre niña de once años asesinada ó muerta, que todavía no se sabe la verdad, ni es cosa fácil averiguarla, por un adorador no correspondido de doce años de edad, á su vez amigo íntimo del preferido por la precoz doncella, además de dolerosos y llenarnos de profunda tristeza debe hacernos meditar un poco acerca del estado de las costumbres.

Supongo que los lectores están enterados como yo por los relatos de los periódicos de los pormenores de la catástrofe á que me refiero, y supongo que juzgan que hay en ella más responsabilidades que la del niño poco menos que abandonado, que voluntaria ó involuntariamente ha cometido el asesinato. Si un ciudadano infringe una ordenanza municipal no se libra de la correspondiente multa. Cuando comete alguna falta es llevado ante el juez municipal. Cuando comete un delito los tribunales le juzgan y le sentencian. ¿No es obligación de los padres cuidar de sus hijos? ¿Pues por qué se tolera ese abandono, esa punible indiferencia de algunos padres que dejan á las criaturas vivir á sus anchas, campar por su respeto y educarse en la escuela de la vagancia que conduce irremisiblemente á la depravación y al crimen? Que son pobres, tienen que ganarse la vida y no pueden atender á sus hijos! ¿No hay asilos? ¿No hay escuelas? ¿No pagamos al Municipio para que atienda á estas necesidades, más importantes aún que el ornato público y la limpieza material? ¿Todos los días nos comunican noticias de hijos que se han perdido, y ni siquiera han sido buscados por sus padres. ¿Qué sociedad es esta que permite semejantes iniquidades? ¿Qué autoridades son las que no evitan y castigan este estado de inmoralidad y salvajismo?

El crimen de la calle de Fúcar nos presenta en primer término tres familias, una no muy cuidadosa, dos completamente abandonadas. —¿Cómo una niña de once años puede ser requerida de amores y tener preferencias y conversar con los galanes liliputienses como una mocita de quince á veinte años? Se dirá que la calle trae estas consecuencias, que los chicos juegan y ya no se contentan con el corro, el marro y la gallina ciega, que representan el don Juan Tenorio con la misma facilidad que juegan á los toros. Lo mismo pasea el Prado y en los Jardines en donde se reúnen niñas y niños. Los padres están ocupados en las oficinas ó en los negocios; las madres en las visitas, las tiendas ó las iglesias. Ya ponen al cuidado de sus vástagos, niñas, amas de cría y hasta ayas. Pero estas también tienen negocios que tratar con los soldados los paisanos y los piratas callejeros. —Niños y niños juegan solos, y los que hacen las leyes y los que la ejecutan, debían observar las edificantes escenas de que son testigo las alamedas del Prado y la plazoleta de la fuente del jardín de Recoletos. ¡Desuido de los padres! ¡Natural y consiguiente desuido de los guardianes! De aquí brotan los Tenorios y las Ineses en miniatura. Lo que se siembra se recoge.

Pero este abandono, esta relajación de la moralidad es general, este desuido inconsciente se realiza en todas las esferas como la cosa más natural del mundo.

Y así yo que los afligidos padres de la pobre niña, dignos de compasión y de respeto por el dolor que es embarga, no podrían sospechar el trágico fin que esperaba á su hermosísima hija. No dudo que los padres de los dos muchachos presos, sentirán vivos remordimientos por no haber podido educar el sentido moral de sus desquiciados vástagos. También tendrán pesar de no haber podido evitar la

desgracia, el tendero que cambió el billete de Banco hallado por los mozalvetes aprovechando la ocasión para deshacerse de un duro falso; el que vendió á dos niños una pistola y capsulas; y la misma criada de la víctima, que al confesar que no pudo enterarse de lo que había ocurrido, demostró que no cumplía fielmente su deber de guardiana.

¡Cuánta improvisación! ¡Qué olvido tan sensible no ya de la moralidad sino hasta de la prudencia!

¿Servirá el doloroso suceso para que se enmienden faltas é improvisaciones como las que se han combinado para producir el fatal suceso? Lo dudo.

Por algún tiempo, como cuando se presenta una epidemia en una comarca, los aprensivos acudirán á la higiene. Después volverá la indiferencia, y ¿quién sabe qué nueva sorpresa volverá á afligirnos?

El matador, consciente ó inconsciente, está muy tranquilo segun cuentan. Su amigo llora y se muestra inconsolable. Todo eso quiere decir que el primero aprovechará el tiempo en la escuela en donde ha entrado, y que el segundo, que manifiesta buenos instintos, se aclimatará si pronto no le llevan á paraje sano.

Me he detenido más de lo que pensaba en estas consideraciones que responden sin duda á la impresión que han recibido los lectores al saber el suceso de la calle del Fúcar. ¡Hablar ahora del lujo y los placeres que emplean á marcar la proximidad del invierno, sería un triste sarcasmo!

JULIO NOMBELA.

MISCELANEA.

Real orden. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una Real orden de clarando que los funcionarios facultativos de obras públicas sometidos á expedientes de sumaria información del que resultaren actos justiciables ante los tribunales ordinarios, pasen desde la fecha en que se dicte la real orden, sometiéndoles al procedimiento judicial, á la situación de supernumerarios, y en ella continúen con suspensión de todo derecho á ascenso, en tanto no sean rehabilitados en todos sus derechos por sentencia absolutoria de los expresados tribunales.

En el teatro Principal. Anoche se pusieron en escena las comedias en dos actos el Sr. Gobernador y Levantar muertos que obtuvieron esmerada interpretación, siendo muy aplaudidos los actores que tomaron parte en la ejecución de ambas obras.

Licenciado. Ha hecho los ejercicios de Licenciatura en derecho civil, canónico y administrativo D. José Peña Gonzalez.

Los empleados de tabacos. El consejo de administración de la Compañía arrendataria de la renta de tabacos, ha tomado el acuerdo de que ninguno de los individuos empleados de la misma, excepción hecha de los consejeros, pueda optar al desempeño de cargos de ninguna corporación que se obtenga por elección popular.

Los que á tales puestos aspiren, libres son para procurarse la elección, pero renunciando antes al destino que tengan en la Compañía.

Decomiso. Segun orden del señor alcalde de Abastos, el segundo jefe de la Guardia municipal, acompañado del comisario de Abastos, ha repesado en la mañana de ayer el pan á los panaderos de los mercados, decomisando por faltas de peso 48 1/2 hogazas.

Jubileo. Hoy estará el jubileo en la iglesia de San Justo y Pastor, por el alma del catedrático que fué de esta Universidad D. Manuel de Góngora y Martinez.

En el taller de Ayola. La nueva galería construida por este acreditado fotógrafo funciona ya de un modo verdaderamente notable: es una pieza llena de luz, de comodidad y hasta de abrigo natural; bañada por el sol de medio día, es una verdadera estufa, un invernadero en donde las personas delicadas encuentran al nivel de la calle una galería para retratarse con el gusto, el esmero y el clasicismo especial y elegante que tiene acreditado su dueño: un pequeño tocador sirve de vestíbulo para las señoras.

En cuanto al decorado, nada deja que desear, dado el buen gusto que de antiguo tiene manifestado el Sr. Ayola: de las paredes penden hermosos retratos y pruebas

hechas en este nuevo é inmejorable taller: mujeres hermosas, iluminaciones y ampliaciones perfectísimas, vistas de Granada artística, tabletas de Larrocha y acuarelas de Millán Ferriz para ser reproducidas, especialmente la de un modelo del peregrino que tanto llamó la atención en el Centro Artístico y que deseábamos ver espuesta al público.

Todo es allí, en la galería que hemos visitado ligeramente, digno de la atención de los verdaderos aficionados y de cuantos se interesan por el buen nombre de las bellas artes y de los artistas granadinos.

Juventud Católica. La Junta directiva de esta Sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Conciliario, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera; presidente, Sr. D. Joaquín María de los Reyes; vicepresidentes, D. Eloy Señan Alonso y D. Felipe Campos de los Reyes; vocales, D. Luis Aleman Barragan, don Mariano Castillo García, D. Nicolás Casado Torrealba y D. José López Atienza; tesorero, D. Tomás López Carbonero; bibliotecario, D. Jesús Sánchez Diezma Bachiller; secretario general, D. Francisco Auriol Hidalgo; vicesecretario, D. Francisco J. Rojas Ramírez.

El distinguido catedrático Sr. D. Pablo de Peña y Entrala, ha sido elegido por unanimidad presidente de la sección de Ciencias Morales y Políticas.

Esta noche, á las siete y media, inaugurará las conferencias del presente curso el académico D. Felipe Campos de los Reyes, disertando acerca de la "Inestabilidad de los sistemas penales".

Rumor de besos y batir de alas.

El genio del amor tendió su vuelo nocnes pasadas al pie de misteriosa reja de la calle de María Lamiel, en el Albaicín, y en un dos por tres trasportose á la cercana alquería del Fargue, guiando en su camino de ilusiones á dos amarelados jóvenes, enamorada pareja que hastiada de la monotonía á que les condenaba la necesidad de hablarse á través de estrecho enrejado de hierro, decidió buscar un nido donde contarse recíprocamente sus amores de una manera más desembarazada y expresiva.

Los padres de los amantes, especialmente los de la joven, no se conformaron, como era natural, con el procedimiento por los mismos empleado, y dieron aviso á la policía para que buscara á los palomos y les cortara las alas, lo cual ocurrió anteanoche, en que cuando menos aquellos se lo pensaban, presentáronse los agentes de vigilancia, y los encerraron en la jaula, después de tres días de sabrosa libertad.

Parece que los contrariados amantes han decidido buscar al cura que debe echarles las bendiciones.

Linares á Almería. El ilustrado ingeniero francés Mr. Eugénie Bontour, director de la construcción del ferrocarril de Linares á Almería llegó ayer á Granada acompañado de su señora, instalándose con su servidumbre en el Hotel Vitoria. Su viaje á Granada responde á las gestiones que tanto técnicas como administrativas, se practican por la compañía constructora, para abreviar la formación de los proyectos definitivos que de esta hacía, se han de someter á la aprobación del Gobierno en un breve plazo.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Rafael Díaz Rogés, celebró sesión ayer el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Arteaga, Durán Lerchundi, Caro Riaño, Cañas, Gómez (D. Manuel), Ruiz Victoria, Ortega, Sedeño, Linde y López Sánchez.

Se dió cuenta de haber anulado el Gobernador civil el nombramiento de la junta del censo electoral, por no haberse hecho con arreglo á las prescripciones legales.

Dada cuenta de las bases para la canalización y distribución de aguas potables en esta capital, fué aprobado por unanimidad, declarándose ejecutivo el acuerdo, así como el de que se expida al Sr. Argenti certificado del mismo, á fin de que constituya el depósito correspondiente para responder de la realización de las obras.

Concediose al senador del reino señor marqués de Romero Toro un voto de gracias, por haber gestionado y obtenido que se situase una estación ferroviaria en Orbes, para la línea de Linares á Almería, haciendo fácil la comunicación directa entre Granada y Madrid.

En vista de ser considerable el número de personas que acuden á vacunarse en el Instituto municipal, se acordó aumentar el número de terneras, así como los días destinados á practicar la vacuna durante esta semana.

Después de tratarse otros asuntos desprovistos de interés, se levantó la sesión.

Oposiciones. Se ha anulado el ejercicio escrito que practicaron las opositoras á escuelas de niñas, vacantes en este distrito

universitario, por haber aparecido en la urna tres sobres más de los que correspondían, sin lema, y el pliego encerrado bajo cada uno de ellos, en blanco.

El pago á los maestros. L'emos en El Profesorado:

"No se ha satisfecho en esta provincia ni un solo céntimo para pagar á nuestros compañeros sus modestísimos haberes.

Se dice que la detención está en que se equivocó la partida que debía consignarse para las atenciones de la segunda enseñanza, y hasta que se averigüe si son 48.000 pesetas ó 68.000 las que han de descontarse por dicho concepto, los maestros no pueden cobrar.

¡Cuántas equivocaciones lamentables, tratándose de nosotros! ¡En tanto que la primera enseñanza muere, quedan en depósito los fondos con que debe sostenerse!

Esa es nuestra administración."

Preceptos higiénicos. Hé aquí los que la higiene aconseja para esta quincena:

Aumento de abrigo interior, comidas más suculentas, de las que pueden formar parte los quesos y el café, ejercicio activo, eligiendo para paseo las horas medias del día, son las recomendaciones que pueden hacerse á los individuos sanos.

Los convalecientes, niños y ancianos no deben hacer uso de las frutas secas, sino en pequeña cantidad y asociadas á otros alimentos y condimentos: ni saldrán de casa en los días lluviosos ó de los vientos antes citados.

Para todos convendrá repetir que el exceso de abrigo perjudica en este tiempo tanto como su falta.

Libros de texto. Los libros de texto de D. Manuel de Góngora y Martínez, adoptados en el Instituto militar para las asignaturas de Historia Universal é Historia de España, se venden en casa de la Viuda é Hijos del autor, plaza de la Universidad número 2, al precio de 7'50 pesetas el primero y 7 pesetas el segundo.

CHARADA.

Cinco sílabas componen el topo de esta charada, y en cada una está el topo. Fácil te será acertarla.

Solución á la anterior.—PEDANTE.

A los dueños de palomares.

La sociedad del Tiro de pichones de esta capital desea adquirir gran número de palomas zuritas; los que quieran suministrarlas pueden dirigirse personalmente ó por correo á D. Emilio Ortiz, hotel Washington, en la Alhambra.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redacción de este periódico.

Con el presente número acompañamos un prospecto del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

CARTERA DE UN OIDOR.

El Jurado de ayer.

La causa señalada ayer para su vista y fallo ante la sección 2ª de la Sala de lo criminal, compuesta de los Sres. D. Francisco Alted y Sánchez (presidente), D. José Donoso y Coronado y D. Tomás Domínguez Abarrategui (magistrados), en unión con el Tribunal del Jurado, era la instancia en el Juzgado del Campillo contra Carlos Morente Martínez sobre homicidio de Joaquín Ruiz García.

El hecho ocurrió la noche del 14 de enero del corriente año en el *barranco del Abogado*, donde tuvieron palabras ambos individuos y al salir pasaron á las obras, resultando con una herida en el *torax* á consecuencia de la cual falleció, según la autopsia, el Joaquín Ruiz García, quien por cierto declaró antes de morir, acusando al Morente de que sin haber tenido con él cuestión, le hizo algunos disparos, hiriéndole.

El acusado declara que hubo de provocarlo varias veces el Ruiz, y le enseñó unas cápsulas diciéndole "estas te las tengo que meter en el cuerpo", y como por esto le reconviniere, el mismo individuo le tiró un bocado en la cara, que dicho sujeto le amenazó después con una pistola, y al salir de una fiesta como se empeñase en que lo convidara, fueron al ventorrillo donde tuvo la atestación de hacer beber al dicente, hasta que ya en la calle volvió á las amenazas, esgrimió el arma y le dió un golpe tirándole al suelo, en cuyo momento él le cogió el arma y forzándole se disparó; que el Ruiz le tiró algunos viajes, hiriéndole; y que este de antes tenía disgustos con él.

Con conocimiento de estas declaraciones, las de los testigos y otras pruebas practicadas, verificado el primer juicio de esta causa, el representante fiscal calificó los hechos de delito de homicidio simple y de autor el procesado, concurriendo la agravante de reincidencia en atención á que el Morente fué condenado por lesiones, y la atenuante de embriaguez no habitual; sosteniendo el defensor señor Díaz Domínguez que no estaba probado que Carlos Morente hiciera el disparo cuyo proyectil hirió al Ruiz le causase la muerte, pues la resistencia era que al forzarle ambos hombres se disparó el arma sin culpa

ni intención del agente, pero en todo caso prescindiendo de estas razones era de apreciar en el procesado la eximente de defensa propia (4.ª del artículo 8.º del Código) por concurrir los tres requisitos exigidos, de agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado para impedirle ó repelela y falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

En vista de todo lo que, el Jurado reunido el día 15 de octubre último para dar veredicto en este proceso, apreció la concurrencia de dichos tres requisitos eximentes de responsabilidad criminal.

Y el representante Ministerio Público, entendiéndose se estaba en el caso que para revista del veredicto, se comprende en el artículo 112, párrafo 2.º de la ley del procedimiento, por entender que siendo manifiesta la culpabilidad el Jurado declara la inculpabilidad, solicitó y obtuvo de la Sala el acuerdo de someter la causa al conocimiento de un nuevo Jurado.

El juicio cuyo señalamiento mencionamos no pudo celebrarse por haberse presentado certificación acreditando hallarse enfermo el defensor Sr. Díaz Domínguez.

Señalose de nuevo para el día 25 del corriente mes.

Sentencia. La sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia ha condenado á Miguel Castillo Molina (a) *Naco* vecino de Alhama, á dos meses y un día de arresto mayor en la causa contra el mismo, sobre hurto de chaparras, seguida á instancia de doña Feliciano Jimenez Medina, madre del diputado provincial D. Salvador Peña Jimenez.

En el acto del juicio oral, de que oportunamente dimos cuenta, defendió á la parte actora como acusador particular, el letrado don José Díaz Palomares, y al procesado D. Manuel Alonso Zegri.

Vista.

Ayer se verificó la vista de un pleito en que son abogados los Sres. Sanchez Reina y Uceda Nuñez, los que asistieron al acto.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 16, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'20.

4 por 100 amortizable, 89'50.

4 por 100 exterior, 76'95.

Billetes de Cuba, 106'75.

Acciones del Banco de España, 413'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'10.

Londres, 60 días fecha, 25'95.

Londres, 90 días fecha, 25'86.

Paris, á la vista, 3'65.

Paris, 8 días vista, 3'65.—M.

Madrid 16, doce y media noche.

Sesión de hoy del Congreso:

La parte consagrada á las preguntas careció de interés.

Continuó el debate sobre la interpelación del general Cassola.

Los Sres. García Alix y Laserna estuvieron conformes en que el general Chinchilla infringe el artículo relativo á la proporcionalidad de los ascensos en el generalato.

El Sr. Cassola mantuvo sus afirmaciones, añadiendo que la ley de clases pasivas se ha hecho por odio al Ejército.

Contestole el ministro de la Guerra.

Intervino en el debate D. Venancio González, rechazando las amenazas del general Cassola, y diciendo que el cumplimiento y el respeto á las leyes no es una virtud de patriotismo, sino que el Ejército debe obediencia á las leyes que sancionan los poderes constituidos y votan las Cortes.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión.—M.

Madrid 17, una madrugada.

Sesión del Senado:

El Marqués de Sardoal continuó su discurso.

Mantuvo las afirmaciones de carácter político hechas por el Duque de Tetuan.

Fué á ocuparse del incidente por éste suscitado, pero se lo impidió el presidente de la Cámara.

Repitió que el Consejo de Estado

unánimemente consideró culpable al Sr. Abascal.

El Sr. Nuñez de Arce hizo signos afirmativos.

Atacó al Marqués de la Vega de Armijo, y acusó de inmoralidad al Sr. Sagasta, por los asuntos de la compañía Trasatlántica.

Recordó que el Sr. Montero Ríos dijo en cierta ocasión que tres vergüenzas le impedían unirse á Sagasta: la partida de la Forra, la transferencia de dos millones de pesetas y la causa de Monasterio, y sin embargo hoy le presta su apoyo.

Contestole al Marqués de Sardoal el Conde de Xiquena.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.—M.

Madrid 17, una y media madrugada.

Ha triunfado sublevación militar en el Brasil, habiéndose proclamado la República.

Se ha nombrado un Gobierno militar provisional.

Ha resultado gravemente herido el ministro de Marina.

La familia imperial está asegurada.

La revolución estalló ayer.

Las acciones del Banco Imperial del Brasil han bajado en París 25 francos.

El Sr. Salmeron ha aceptado la defensa de Higiola Balaguer.

Ha fallecido el célebre novelista Torcuato Tárrego.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

14 de noviembre de 1889.

El día político empieza con el Consejo que los ministros han celebrado bajo la presidencia de la Reina y en el cual no ha ocurrido nada notable, ni siquiera la firma del decreto nombrando á Navarro Rodrigo presidente del Tribunal de cuentas, pues tanto este como el de cesantía de Barzanalla no aparecen en la *Gaceta* de hoy.

El discurso resumen que Sagasta ha pronunciado ante la soberana expresa ó es expresión de doradas esperanzas, no creyendo en que haya ni ligeros celajes que empañen el risueño porvenir del gobierno. La peroración puede resumirse en estas frases:

"Adelantan los trabajos para el examen de los presupuestos presentados en el Congreso, cuya comisión ha venido aprobando hasta ahora lo propuesto por el ministerio. En el Congreso continúa la discusión del sufragio universal y aun contra el obstruccionismo de las oposiciones espero que saldrá adelante. En el Senado no ha hecho efecto la interpelación sobre asuntos municipales, ni al gobierno hieren discursos como el del duque de Tetuan por la anómala situación que le obliga á extremar determinados argumentos. En suma, el gobierno camina sin mayores dificultades, dando paz y tranquilidad al país.

Está demás que diga cómo ven las oposiciones esos optimismos del jefe del gabinete. Basta con remitir á los lectores al discurso de terrible oposición pronunciado por el duque de Tetuan, en que pinta la inmoralidad triunfante, el partido liberal destruido y viviendo de la sabia del trono y á Sagasta ciego arrastrado por la pasión en una pendiente que acaba en el abismo. Pasmado como el jefe de la fusión no excomulga de una vez al discrepante duque, sino que más bien lo mima y alhaga como se vió ayer tarde en el salón de conferencias del Senado una vez terminada la sesión. Muchas personas encuentran la clave del enigma en que detrás del Duque está el general Martínez Campos, y no conviene á la fusión un desprendimiento de esa importancia, aunque al cabo será irremediable.

Terminado el Consejo con la Reina, ha habido consejo en el despacho de Vega de Armijo, acordándose celebrar consejo en la Presidencia todos los domingos por la tarde. Becerra ha hablado á sus compañeros de diversos proyectos que tiene entre manos relativos á Filipinas y Cuba. Por cierto que dice un periódico de la mañana que en la Gran Antilla se halla hoy como nunca triunfante la inmoralidad.—Otros ministros hablaron de los diversos asuntos que cursan en sus respectivos departamentos. La Reina firmó varios decretos de gracias y los ministros se fueron al despacho del de Estado, donde parece que acordaron los nombramientos de guerra, aunque se han negado á decir los nombres de los agraciados. El

ministro de la Gobernación ha dado cuenta á sus compañeros de como va la campaña electoral en provincias.

En las sesiones de ambas Cámaras y hasta las seis de la tarde no ha ocurrido incidente que merezca párrafo aparte.—En el Congreso, después de varias preguntas y de un debate sobre expropiaciones sostenido entre un diputado romerista y el ex ministro Sr. Villaverde, ha seguido el sufragio universal, usando de la palabra el señor Figueroa. Es probable que mañana hable Pidal. Persona ligada por vínculos de estrecha amistad con Sagasta decía hace un momento en el salón de conferencias estas palabras: "No creo que salga el sufragio para antes de las próximas vacaciones, de manera que los conservadores no serán poder hasta fin de 1890 que es cuando presumo que quedará votada esa ley electoral."

La Gaceta publica hoy el nuevo arreglo de la Dirección general de establecimientos penales.—Uno de estos días será nombrada una comisión de personas competentes que vaya á Cádiz á estudiar el submarino Peral é informe al Gobierno acerca de cuanto estime oportuno en vista de cuanto se viene diciendo y escribiendo estos días.—En el Ateneo se inauguró anoche la sección de Historia y en breve ocurrirá lo mismo á la de Ciencias morales y políticas.—Castelar continúa en París, de donde saldrá pronto para España: los estudiantes de la Sorbona le preparan una fiesta escolar.—Romero saldrá el sábado para Antequera, donde pasará una temporada á ver si logra sacudirse de un constipado crónico que padece.—En los centros oficiales se nota mucha calma.—Ni en los telegramas de provincias, ni en tertulias, ni en salones he hallado noticias de interés que comunicar á los lectores. Pasamos unos días de carencia absoluta de novedades.

En los Estados Unidos está llamando la atención el Congreso católico de Baltimore. Es ya un hecho el Concerto ó confederación de las cinco repúblicas del Centro de América: el protocolo está firmado y no falta sino que lo voten las Cortes de los Estados respectivos.—F.

15 de noviembre de 1890.

Hemos llegado en este año de gracias á la mitad de uno de los meses más crudos del año sin experimentar los rigores del frío, tan frecuentes en esta villa del oso, del madroño y de las pulmonías. Si la hermosa temperatura que disfrutamos se prolongara, si dominara en la mayor parte del año, seguramente que disminuirían los estragos que causa esa enfermedad, de la cual se afirma ahora por la ciencia médica que es contagiosa. Por lo visto cada día se descubre la existencia de nuevos microbios, de ese mundo de los infinitamente pequeños que nos tiene sitiados y amenazados de continuo.

Los enemigos de Sagasta, que no son pocos, darian un ojo por descubrir el microbio que ataca y destruye la mayoría parlamentaria y la confianza de la Corona. Pero está visto que hay Sagasta para rato, por lo menos, hasta aprobarse el sufragio y los presupuestos. De aquí el que los conservadores, únicos herederos del poder á como van las cosas, piensen no entorpecer las discusiones que es el gobierno quien tiene interés en prolongar retardando por ese camino el inevitable cambio de política. Y en efecto, si hubiera interés en sacar pronto el sufragio, seguro que quedaria votado y sancionado antes de las vacaciones de pascua.

Ni los conjurados tienen interés en prolongar esa discusión. Por lo pronto Romero, que sale ahora para Antequera, ha recomendado á sus amigos que faciliten cuanto les sea po-

sible el debate pendiente, tanto que ninguno de ellos, que se sepa, ha resuelto terciar en la lucha en que mañana intervendrá Pidal. Puede que esto se realice esta noche mismo, si la interpelación de Cassola no adquiere proporciones y termina pronto. Los generales suelen no acudir á la retórica para alargar los discursos, de suerte que no es aventurado pensar que el discurso de Lopez Dominguez ha de ser breve. Los buenos oradores no hacen kilométricas peroraciones. Los discursos de Alcalá Galiano no pasaban de una hora y causaban sensación.

El debate en el Senado anda decaído, y es natural. Fuera de que el tema está gastado y agotado, no hay quien resista un discurso de tres y cuatro horas. Estos políticos no se convencen que estamos fatigados de discursos y que los españoles no quieren ver tanto tiempo perdido. Ya lo dije ayer y lo repito hoy: Martínez Campos no habla por ahora. He aquí como se resume la actitud de este general: "Si se presenta un voto de censura contra el gobierno, me abstengo de votar; pero si se presenta un voto de confianza, voto en contra." Hay quien sigue pensando en la formación de un tercer partido con el general á la cabeza, pero ninguna persona de altura asiente á semejante sueño. Sueño es también la

union entre Morat, Puigcerver Gamazo, etc., para no oponer resistencia á la aprobación de los presupuestos.

Cerca de las seis continuaba su discurso el general Cassola, que ha hecho una minuciosa impugnación de los asuntos de guerra, exponiendo en todo su conocido criterio. En los pasillos habia más animación que en el salón de sesiones.—En el Senado ha consumido las primeras horas el ministro de la Gobernación rectificando á las seis el duque de Tetuan.—Hasta mañana no hablará el marqués de Sardoal, y si el debate no adelanta, no terciará Elduayen. En los pasillos de la alta Cámara, habia mucha desanimación.

Hoy se ha posesionado de su nuevo destino el señor Navarro Rodrigo.—Pronto se rebajarán los aranceles de Cuba, así como es probable deje el mando de aquella antilla el general Salamanca.—Empieza á moverse bastante la lucha electoral. El archiduque Alberto marcha ahora para Valencia, Barcelona y Suiza.—Vuelve á agitarse la cuestión de los humos de Huelva.—Ninguna novedad en salones y en teatros.

En Marruecos se cree que pronto irán ejércitos imperiales al Riff.—Se espera en breve plazo que sea reconocido por las potencias el príncipe Fernando de Bulgaria.—F.

Beneficencia y Sanidad municipal.

RESUMEN numérico decenal de los enfermos asistidos y de los trabajos prestados por el personal facultativo desde el 1.º al 10 de noviembre, ambos inclusive.

Profesores.	Parróquias.	Enfermos asistidos.			Resultados.				
		De la decena anterior.	De la actual.	Total.	Curados.	Pasados á otros.	Muertos.	Quedan en asistencia.	Recetas autorizadas.
José M. Delgado.	Sagrario.	3	4	7	4	>	>	3	11
Leandro Molina.	San Justo y S. Caecilio.	58	27	85	41	>	>	37	27
José Rus.	San Gil.	5	6	11	5	>	>	11	19
Leovigildo Villoslada.	Santa Escolástica.	1	5	6	3	>	>	1	9
Rafael Ortega.	San Andrés.	6	12	18	20	>	>	6	28
José Hidalgo.	San Justo y S. Caecilio.	34	31	65	25	>	>	37	36
José G. Lomelín.	S. Justo y S. Caecilio.	1	6	7	2	>	>	5	10
Eduardo Olvera.	S. Justo y S. Caecilio.	2	6	8	7	>	>	1	9
Pedro Rubio.	S. Pedro, S. Mateo y S. Matías.	10	10	20	8	>	>	12	19
José Vigaray.	La Magdalena.	3	8	11	4	>	>	4	11
Enrique García Fernández.	San José.	11	6	17	8	>	>	9	13
TOTAL...		129	128	257	122	2	5	127	182

SERVICIOS ESPECIALES.		TOTAL.		OBSERVACIONES.	
Decanato.	Visita al arresto municipal.	Diaria.	2	Sanidad.	
	Enfermos asistidos en el mismo.	Diaria.	6		
	Expedientes despachados.	Diaria.	17		
	Certificaciones.	Diaria.	80		
Instituto de vacunación.	Vacunaciones gratuitas á los pobres.	Diaria.	18	Sanidad.	
	Idem de pago.	Diaria.	26		
	Venta de tubos y cristales.	Diaria.	345		
	Existencia de tubos y cristales.	Diaria.	345		
Gabinete micrográfico.	Reconocimiento de sustancias alimenticias (carne de cerdo).	Diaria.	345	Sanidad.	
	Idem de otras.	Diaria.	345		
	Idem de nodrizas.	Diaria.	345		
	Análisis de sustancias alimenticias.	Diaria.	345		
Gabinete químico.	Idem de bebidas alcohólicas.	Diaria.	345	Sanidad.	
	Purgaciones en las casas de los fallecidos por enfermedad.	Diaria.	345		
	contagiosas.	Diaria.	345		
	Idem de otros.	Diaria.	345		
Inspección de cementerios.	Visita al cementerio.	Diaria.	345	Sanidad.	
Reconocimiento de cadáveres.	Reconocimiento de individuos muertos sin asistencia facultativa.	Diaria.	345		
	Idem de otros.	Diaria.	345		
	Idem de otros.	Diaria.	345		
Higiene especial.	1.º distrito.—Reconocimientos.	Diaria.	345	Sanidad.	
	Id. Sanidad.	Diaria.	345		
	Id. Bajas al hospital.	Diaria.	345		
	Id. Idem de otros.	Diaria.	345		
	2.º distrito.—Reconocimientos.	Diaria.	345	Sanidad.	
	Id. Sanidad.	Diaria.	345		
	Id. Bajas al hospital.	Diaria.	345		
	Id. Idem de otros.	Diaria.	345		
Total de reconocimientos.		146			

OTROS SERVICIOS.		TOTAL.		OBSERVACIONES.	
Inspección de mercados.	Visita de inspección diaria á los mercados, por los profesores médico y veterinario de turno.	Diaria.	345	Sin novedad.	
Inspección del matadero.	Visita de inspección por el profesor veterinario de turno.	Diaria.	345		

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1845 fanegas. Entrada de hoy, 679 id. Total existencia de hoy, 2524 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 25 fanegas. A 10 ptes. 00 cts. id. 125 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 260 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 215 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 68 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 49. Total vendido, 749 fanegas.—Balance: Existencia, 2524 fanegas.—Vendido, 749.—Sobrante para mañana, 1775.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas de 9 ptes. 50 cts. á 10 ptes. 50 cts. Maíz de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 50 cts. Yeros de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 cts.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

resorte y el prisionero notó que su mano quedaba libre. La retiró por completo; estaba ensangrentada. Sintió un dolor agudo, pero no podía sospechar aún la causa que le producía. Murad después de un instante de silencio, le dijo: «Te habia tomado á mi servicio y te creí honrado. Si me hubieras sido útil, te habria hecho rico; pero no eres más que un bandido. Nada más fácil para mí que castigarte entregándote á la justicia de tu país. No quiero hacerlo; prefiero dejarte en libertad. Ve donde quieras; vuelve á decir á los que te han enviado cerca de mí, como Murad sabe guardarse, y para probárselo, muéstrales tu mano cuando hayas podido restañar la sangre de tus heridas.»

La Guyana, al verse libre, no se hizo repetir la orden de partir. El mayordomo de Murad, un armenio llamado Azepe, y le condujo sin hablar palabra hasta la puerta, y le arrojó á la calle. La Guyana estaba algo aturdido por efecto de lo que le acababa de pasar, que fué obra de un cuarto de hora escaso. ¡Y luego pretenden que los orientales son perezosos! No tuvo más remedio que apoyarse en la pared para no caerse, y cuando se repuso, corrió á despertarme y á referirme lo que habia sucedido.

—Enséñame tu mano—le dije.—La mostré, pero estaba completamente ensangrentada. Por mi orden la metió en una palangana llena de agua, donde yo eché unas gotas de vinagre, y cuando la sangre dejó de correr, la enjuagué.

—Enséñame tu mano ahora—le dije.

Acerqué una lámpara, me presentó su ma-

no, y la retiró en seguida lanzando un grito de rabia, mientras que yo mismo, lo confieso, sentí un escalofrío. La garra del arca habia impreso sobre la mano de La Guyana, en grandes letras negras, esta palabra, que era como en otro tiempo la marca de hierro candente que se ponía en el brazo del presidiario: LADRON.

El Marqués de Argental, estremeciéndose, miró instintivamente su mano.

—Lo mismo que V. hice yo—dijo Rouquin con una fría sonrisa.—Afortunadamente, Murad no ha querido interrogar á La Guyana, que si así hubiera sido, estoy seguro que ese hombre, por evitarse un viaje á presidio, nos habria denunciado. No hemos perdido la partida; pero Murad estará de hoy en adelante sobre aviso, y es necesario apresurarnos, forzando los acontecimientos. Es preciso que mañana á estas horas se halle Gabriela en nuestro poder. ¿Comprende usted, Marqués?

—Comprendo. Mañana será nuestra.—Vuestra, querrá V. decir. ¿A qué altura se hallan sus relaciones de V. con el bueno de Bertara?

—Son excelentes. Somos los mejores amigos del mundo. Yo le he hablado con franqueza y le he dicho que si habia buscado su amistad, es porque amo á su hija. Esto le ha parecido muy natural. «Me agrada V., me respondió, y ya que cuenta V. con alguna fortuna y que quiere á mi hija, toda vez que me promete V. llevarme á su lado y no separarme de ella cuando sea su esposa, por mi parte no tengo inconveniente en otorgar el permiso para esa union; pero yo no soy sólo

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Antonio María de Pineda

y Mouton,

que falleció el 18 de Noviembre de 1888.

El día 18 del corriente estará el jubileo en la iglesia de las Angustias por el alma de dicho señor, á devoción de su viuda, hijos y hermanos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede ochenta días de indulgencias á todos los fieles por cualquier acto de piedad, devoción ó caridad que practiquen en sufragio del finado.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 17 de noviembre de 1890.

1.º Ultima representación de la comedia en tres actos titulada

Gloria.

2.º El juguete cómico en un acto, titulado

Los pájaros sueltos.

A las ocho en punto de la noche.

Entrada general: 4 reales.—Paraiso, 3.

Sres. Scott y BOWNE. Barcelona 26 abril 1868.

He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta Emulsion así por la asociación con los hipofosfitos que contiene la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTET.

Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho

«De gustos y de colores no han escrito los autores.»—En efecto son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el Agua de Florida de Murray & Lanman no tiene aplicación la regla, pues á todos agrada y es única y universal la popularidad que goza. Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño cómprese, solo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lanman & Kemp New York.

Inyección Saez.

Con solo su uso basta en la inmensa mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajales Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Restaurant de la Perla.

9, PUERTA REAL, 9.

Desde el 20 del corriente, se establece en este acreditado establecimiento un servicio de cubiertos por abono de tres pesetas en adelante, almuerzo y comida; platos suculentos y variados.

Se sirve á domicilio.

EL LIBRO DE LA CORONACION

En la Administración de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronación de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronación.

Precio: SEIS PESETAS.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

17 Nbre. — BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 8.

LA MARQUESA GABRIELA.

ro de forma original, empotrada en la pared de un salón pequeño, próximo al cuarto donde duerme Murad. Anoche se ocultó en dicho salón á cosa de las doce y media. No era muy sólida, á lo que parece, y La Guyana al conseguir forzar la cerradura, experimentó algo así como el vago temor de un peligro invisible. Entreabrió la portezuela é introdujo en el arca una mano ávida. De pronto sus cabellos se erizaron y lanzó un grito de espanto. Una pistola cargada con pólvora disparó en el interior, al mismo tiempo que la muñeca de La Guyana quedó sujeta por un tornillo de hierro movido por un resorte que la puerta al abrirse habia puesto en movimiento. El desdichado sintió sobre su mano las agudas puntas de unas garras terribles, que se unían en su carne y parecían querer marcarle para siempre con un sello indeleble.

El disparo era una señal de alarma. La gente de la casa se despertó, y un minuto después rodeaban á La Guyana todos los habitantes del palacio, poniéndole, apesar de su vigor, en la imposibilidad de defenderse. Su mano seguía sujeta por el invisible tornillo. Murad llegó también. Comenzaba á desconfiar de La Guyana, porque según este me dijo, no pareció asombrarse al verle en aquella situación. Avanzó hasta el arca, tocó un

quien manda aquí.—¿Pues quien más?—pregunté—Gabriela. Ahí donde V. la ve, tiene su voluntad.—De nada servirá á V. ser buen mozo, instruido y contar con recursos; si no le extra por el ojo derecho, maldito el caso que hará de V.—Al menos—añadió—prométame V. apoyar mis pretensiones.—¡Oh! Lo que es eso, se lo aseguro—contestó.

Después de una breve pausa, continuó el Marqués:

—Durante los primeros días, creí que no encontraría resistencia en Gabriela. Me miraba con afabilidad, siempre tenía para mí una dulce sonrisa; me trataba, al parecer, con un afecto superior al que suele inspirar una persona recientemente conocida. Por mi parte, correspondiendo á esta bondad, no he ido á su casa sin llevar á la joven algún regalo, por temor de ponerla en guardia contra mí.

De este modo he procurado ganar poco á poco su simpatía. He estudiado sus gustos, sus inclinaciones, sus costumbres, hasta sus debilidades. He ido con el padre y la hija á comer al campo; los he obsequiado; me llaman simplemente señor Norberto, y ninguno de los dos puede presumir que soy Marqués.

El bueno de Bertara es un hombre angelical. Está dominado por las más negras ideas, y cree que cuantos se acercan á él son enemigos que desean su mal. No está aún bajo la influencia del temor de las persecuciones, como V. me dijo; pero si tiene una manía que no le deja vivir en paz. He tratado de averiguar la causa de esta enfermedad, y parece

La cura de la difteria.

Todos estos medicamentos se romiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó Giro al *Instituto Audet*, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramírez Sanchez.

AGUA FLORIDA

-DE-

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Toozador.

Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE CO-
LONIA por la delicadeza
de su aroma y la durabilidad
de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Al por mayor, Sres. Vicente Farrer
y Compañia, Barcelona.

Remedio para muchos días, 10 pesetas. No es el Antidiarréico Audet medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia a las madres: el Antidiarréico Audet cura al garrotillo ó tos ferina.

de la casa llamada de los Miradores,
plaza de Bibarrambla. — Ángel, 19.

Se vende un piano vertical france
en mótico precio.—Calle
E vira, 52.

firma adjunta y el sello
 de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES